



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2020.
INAI/146/2020

INAI Y OSC IMPLEMENTARÁN 9 PROYECTOS EN BENEFICIO DE GRUPOS VULNERABLES, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS

- **El objetivo es promover el ejercicio y aprovechamiento de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales entre estos grupos de la población**
- **Los proyectos están dirigidos a mujeres rurales, estudiantes indígenas, comunidad LGBT, defensoras de derechos humanos, activistas contra la violencia de género, campesinas y campesinos**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) promoverán el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales entre grupos en situación de vulnerabilidad, a través del Programa de Sensibilización de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (PROSEDE) 2020.

Tras evaluar su impacto, utilidad social, metodología y viabilidad, un grupo de expertos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, administración pública, participación ciudadana y derechos humanos, seleccionó 9 proyectos de igual número de OSC que serán financiados con recursos del PROSEDE 2020.

La implementación de estos proyectos permitirá promover e incrementar el ejercicio de los derechos tutelados por el INAI entre mujeres rurales, estudiantes indígenas purhépecha, comunidad LGBT, defensoras de derechos humanos, activistas contra la violencia de género, campesinas y campesinos, personas con VIH, periodistas y habitantes de municipios con menor índice de desarrollo humano de los estados de Veracruz, Michoacán, Oaxaca, Estado de México, Puebla, Tlaxcala y la Ciudad de México.

Las organizaciones a cargo de cada proyecto seleccionado son Desarrollo Autogestionario A.C. (DAUGE); Uarhiiti Júkskani Jorhengua A.C.; Responde, Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos, A.C.; Ixmucane A.C.; Coalición Nacional Campesina y Urbana A.C. (CNCU); Fundación Xilu Xahui, Apoyo al Desarrollo Integral, A.C.; Vida Plena Puebla, No Dejarse es Incluirse, A.C.; Organización Juvenil Mexiro A.C. y Nosotr@s por la Democracia A.C.

En particular, uno de los proyectos seleccionados se implementará en el contexto de la pandemia ocasionada por el brote de COVID-19.

Los expertos que integraron el Jurado calificador fueron Cinthya Cecilia Alvarado Rivera, Anahiby Becerril Gil, Gemma Herlinda Santana Medina, Lilia Saúl Rodríguez, José Roldán Xopa y Luis Daniel Vázquez Valencia.

-o0o-